



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Albania

Estado No. 63 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44035408900120210007700	Ejecutivo	Dispensario Dzhimecamba Sas	Ese Hospital San Rafael De Albania	06/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
44035408900120210008300	Ejecutivo	Lavadero Dina Luz	Soraida Farides Torres	06/08/2021	Auto Concede Termino
44035408900120170002400	Ejecutivo	Refinancia	Andres Alfonso Peña Mercado	06/08/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
44035408900120160020700	Ejecutivo	Refinancia	Jorge Yair Jimenez Pinto	06/08/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
44035408900120190013500	Ejecutivo	Sigilfredo Alejandro Arregoces Perez	Jose Angel Navas Villa	06/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44035408900120140017100	Procesos Verbales Sumarios	Luz Andrea Ospino Torres	Aider Andres Palmezano Peralta	06/08/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENDRY MIGUEL ORTIZ PALMEZANO

Secretaría

Código de Verificación

ffb9dba1-c3eb-4c80-8d0d-ecdf5a652f47